



Comisión de Sanidad

## COMISIÓN DE SANIDAD

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 23/2023, DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2023

#### ASISTENTES

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARTA MARBÁN DE FRUTOS  
ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MIRIAM RABANEDA GUDIEL  
ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ENCARNACIÓN RIVERO FLOR  
ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL  
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MIRINA CORTÉS ORTEGA  
ILMO. SR. D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. SONIA CONEJERO PALERO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. GÁDOR PILAR JOYA VERDE  
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. VANESSA LILLO GÓMEZ

**LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA**

En Madrid, siendo las dieciséis horas y cuatro minutos del día trece de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

La Sra. Presidenta plantea a la Comisión una alteración del orden del día, consistente en trasladar las iniciativas PCOC 687/23 RGEP 3163 y PCOC 753/23 RGEP 3635, que son los puntos sexto y séptimo del mismo, a continuación del tercero, esto es, de la PCOC 602/23 RGEP 2706.

De conformidad con el art. 107.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se acuerda por unanimidad dicha alteración del orden del día.



Comisión de Sanidad

Se da paso, en consecuencia, al primer punto del mismo.

**PUNTO PRIMERO: C 355/23 RGE 3259, de la Sra. Presidenta de la Asociación Diabetes Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre retos que afrontan los pacientes con diabetes (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

De conformidad con el art. 211.3.a) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se produce, en primer lugar, la intervención de la Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Martínez Gimeno, Presidenta de la Asociación Diabetes Madrid.

En este punto del orden del día, la Sra. Presidenta de la Comisión es sustituida, estando el Sr. Vicepresidente situado en su escaño, por la Sra. Secretaria, quien ejerce en el transcurso del mismo la función de dirección del debate con arreglo a lo que establece el art. 66.4 del Reglamento de la Asamblea. La Sra. Secretaria ruega a la Sra. compareciente que vaya finalizando.

En virtud del art. 211.3.b) del propio Reglamento, tienen lugar las intervenciones de los Sres. Diputados siguientes en nombre de sus respectivos Grupos Parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Gábor Pilar Joya Verde.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Matilde Isabel Díaz Ojeda.

- En nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, igualmente su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez.

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Marta Marbán de Frutos, quien, por su condición de Presidenta de la Comisión, hace uso de la palabra desde el escaño, en virtud de lo que ordena el art. 117 del Reglamento.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme al art. 211.3.c) del Reglamento de la Asamblea, la Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Martínez Gimeno, Presidenta de la Asociación Diabetes Madrid. La Sra. Secretaria le ruega en dos ocasiones que vaya terminando, de forma tal que la Sra. compareciente concluye en su uso de la palabra y, con ello, finaliza este punto del orden del día.



Comisión de Sanidad

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO SEGUNDO: PCOC 5/23 RGEP 86 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración que hace del sistema de adjudicación de contratos para la prestación de servicios en el Hospital Isabel Zendal.**

La Sra. Presidenta se ausenta de la Sala, por lo que la Sra. Secretaria sigue ejerciendo la función de dirección del debate en los mismos términos que en el anterior punto del orden del día.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa, a quien la Sra. Secretaria recuerda el tiempo que le queda por consumir.

Interviene en el segundo turno la Sra. Lillo Gómez y le contesta el Sr. Viceconsejero, a quien la Sra. Secretaria ruega que finalice.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Secretaria considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO TERCERO: PCOC 602/23 RGEP 2706 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración que hace de la situación de las listas de espera sanitaria.**

La Sra. Secretaria sigue ejerciendo la función de dirección del debate en los términos ya señalados.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.



Comisión de Sanidad

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa.

Interviene en el segundo turno la Sra. Lillo Gómez y le contesta el Sr. Viceconsejero. Se reincorpora a la sesión la Sra. Presidenta de la Comisión, quien indica a la Sra. Diputada que ha terminado su tiempo.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO CUARTO: PCOC 687/23 RGEP 3163 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, medidas que están desarrollando para ayudar a los enfermos con EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) en la Comunidad de Madrid.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Se ausenta de la sesión la Sra. Secretaria.

Contesta a la pregunta, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa.

Interviene en el segundo turno la Sra. Joya Verde y le contesta el Sr. Viceconsejero. La Sra. Secretaria se reincorpora a la sesión.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO QUINTO: PCOC 753/23 RGEP 3635 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la atención que reciben los padres que**



Comisión de Sanidad

**van a tener un hijo con discapacidad en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa.

Interviene en el segundo turno la Sra. Joya Verde y le contesta el Sr. Viceconsejero.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO SEXTO: PCOC 612/23 RGEF 2739 a iniciativa del Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, situación en que se encuentra la construcción del nuevo centro de salud del Ensanche de Vallecas.**

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa.

Interviene en el segundo turno el Sr. Padilla Bernáldez y le contesta el Sr. Viceconsejero.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.



Comisión de Sanidad

**PUNTO SÉPTIMO: PCOC 614/23 RGEP 2741 a iniciativa del Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, acciones que van a poner en marcha desde el ámbito sanitario en relación con la soledad no deseada en la Comunidad de Madrid.**

En primer lugar, de acuerdo con los arts. 112.7 y 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, quien, por su condición de Vicepresidente de la Comisión, hace uso de la palabra desde el escaño, en virtud de lo que ordena el art. 117 del Reglamento.

Contesta a la pregunta, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Director General de Coordinación Socio-Sanitaria, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Peromingo. Se ausenta de la sesión la Sra. Secretaria.

Interviene en el segundo turno el Sr. Figuera Álvarez y le contesta el Sr. Director General.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO OCTAVO: C 353/23 RGEP 3174, del Sr. D. José María Molero García, especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, a petición de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación de la Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

De conformidad con el art. 211.3.a) del Reglamento de la Asamblea, se produce, en primer lugar, la intervención del Sr. D. José María Molero García, especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. La Sra. Secretaria se reincorpora a la sesión. La Sra. Presidenta recuerda al Sr. compareciente el tiempo del que aún dispone en este turno.

En virtud del art. 211.3.b) del propio Reglamento, tienen lugar las intervenciones de los Sres. Diputados siguientes en nombre de sus respectivos Grupos Parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones:



Comisión de Sanidad

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Vanessa Lillo Gómez.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Gádor Pilar Joya Verde.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Matilde Isabel Díaz Ojeda. La Sra. Presidenta le advierte de que se está agotando su tiempo.

- En nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, igualmente su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez.

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Eduardo Raboso García-Baquero.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme al art. 211.3.c) del Reglamento de la Asamblea, el Sr. D. José María Molero García, especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. La Sra. Presidenta le ruega que vaya terminando.

Se da paso al último punto del orden del día.

**PUNTO NOVENO: Ruegos y preguntas.**

Toman la palabra, sucesivamente, los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviniendo de menor a mayor, para despedir la Legislatura, al tratarse de la última sesión de esta Comisión en la misma; y, en algunos de los casos, para despedirse ellos mismos de la Cámara. En último lugar, cierra dicha ronda de intervenciones la Sra. Presidenta, quien se suma a las despedidas y agradecimientos que han prodigado quienes la han precedido en el uso de la palabra.

Se deja constancia de lo anterior con expresa remisión de la presente acta a los términos con que lo expresado en este turno luce en el Diario de Sesiones.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.



**Comisión de Sanidad**

**Vº Bº  
LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: Marta MARBÁN DE FRUTOS**

**Fdo.: Miriam RABANEDA GUDIEL**